

Sesion ord.^a del 9. Agosto 1844. por la mañana.

Asistieron todos, menos los S. March, Piat, y Jarnés.

Leyóse el acta anterior y quedó aprobada.

1^a

Diose cuenta por el Sr. Ferrer, de la opinion q^d Tayme
Clor havia al arrendo de la Camiseria de esta villa en pa-
garse lo q^d le correspondia; pero como se ha acordado el
ayto. que el alguacil pare a diez a Clor grande inmediata-
mente a Buenavista en arrendo, la parte de arrendo
o lo q^d le correspondia sobre el dno q^d sea recibida donde
y como correspondia:

2^a

Asi mismo se dio de algunas dificultades q^d se habian suscitado
en la materia de los Cameros en la Camiseria de esta villa
á las horas marcadas en la tabla, y q^d se le ordenó su cumplim^{to}
en acuerdo del 19. Julio ulto, y se ha acordado concederle
por equidad en subsidio de la exp^{ta} mañana de las ocho a las
nueve horas de la mañana.

3^a

Tambien se ha acordado nombrar como nombran
al teniente de alcalde, y al cargo han tomado q^d la alienacion
del fronton en q^d deben levantarse los cimientos de las casas
q^d ha enaguado este mes y deben edificarse en
tabernas y a Caber de esta villa.

4^a

Equivalente han acordado, se libere una certificacion de buena
conduccion q^d obtiene el uso de una mujer para su segun-
do, segun lo solicita, a los señores y los de esta villa.

5^a

Y por ulto: Quedan encargados de la comision y demas dilig^{nc}
previcadas por los com^{rs} Clado y Piat, Sr. Ferrer, y ultimame^{te}
por el Sr. Ferrer, principal^{mente} del libro de 26 de 16 de
ingronta del primer trimestre de este año e gastos
cancionarios, y los sacrificios de los mismos, habiendose
deponer lo restante en arca de la casa de la villa:
segun asi lo ha acordado el ayuntamiento.

6^a

Finalm^{te} el ayto. ha acordado, q^d el teniente, Ferrer, Anrich
y el subdelegado con el Sr. Ferrer examinen hoy y paren las
cuentas al cobrador Sr. Ferrer de la cobranza por



lo respectivo al 2º año lecto, o sea por los quince meses de
 curso del libro y libro q.º de Exuperación en 1º de Oct. 1842 y
 concluyeron en 31 de Dic. de 1843, como y debe pagado por el
 concejo según las dos cartas de pago q.º se tiene en su poder y
 demás requiridos e recibos q.º que se acreditan el en remebado se fin-
 man la correspondencia definitiva, para que de la libreta cobrada
 para extractar los deviros q.º remiten de ella, afin q.º se vea
 claro, se le meda devolva o entregue el dho extracto de los debitos
 q.º su prosecución al cobro:

Y no habiendo otros asuntos q.º deliberar se levantó la
 sesión firmandola todos los dho S.ºs. concurrentes q.º se refieren.

[Handwritten signatures]
 D.º de ~~Clapez~~
 Miguel Valera

[Handwritten signatures]
 Antich.

[Handwritten signature]
 Rubi Sin

[Handwritten signature]
 Ramon Rubi S.º

Sesion ord.ª el 16. Agosto 1844 por la mañana

Ausieron todos menos los S.ºs. March y Clapez.
 Leyóse el acta anterior y quedó aprobado.

- 1.ª - Dióse cuenta por el Sr. Presid. del of.º de concejo de la P.ª da
 Cominidad de 14. el act.º, y se acordó comunicarlo ala Comission
 de Cementerio q.º se propongan lo q.º considere oportuno, ante
 de darse la aprob.º de lo q.º conviene i perision de la misma Com.º
- 2.ª - Asi mismo se ha acordado librar una cerrifa a Franco
 Moliné, sobre su buena conducta y q.º no halla reparo